

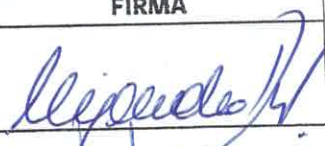


**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En SANTIAGO, a 09 de AGOSTO del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 06 de AGOSTO, del año _____, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria COMITE DE ADELANTO "LOS 4 SILOS", informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de PIRQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 31 de AGOSTO del año 2024.
- Horario : inicio 10:30 término 12:30
- Lugar y dirección : PARCELA 9 - LOTE 08.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria COMITE DE ADELANTO LOS CUATRO SILOS.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	ALEJANDRA BUSTOS	13435.714-2	
2	NALLIP ZAFIRA M.	8.072.336-9	
3	CELIA MORALES F.	5.470.509-3	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl